



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 48046 – CD – FP – PS**, del diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga adoptar las medidas necesarias para garantizar la educación de calidad en Santa Fe, compensando la pérdida de aprendizajes sufridos durante los ciclos lectivos 2020 y 2021 en los niveles primario, secundario y superior; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para garantizar la educación de calidad en Santa Fe compensando la pérdida de aprendizajes sufridos durante los ciclos lectivos 2020 y 2021 en los niveles primario, secundario y superior.

Específicamente, se solicita lo siguiente:

- a) implementar un plan con lineamientos claros para estudiantes, docentes y directivos, destinado exclusivamente al refuerzo y profundización de los contenidos no desarrollados durante la pandemia priorizando contenidos básicos en los niveles primario y secundario; y brindando herramientas a las familias para acompañar este proceso;
- b) profundizar las estrategias para revincular estudiantes a las escuelas, reforzando el acompañamiento a sus trayectorias y brindándoles asistencia personalizada;
- c) implementar programas de contenidos transversales esenciales que resguarden los derechos (ESI, Consumos, Convivencia, Derechos de infancias, etc.);
- d) establecer sistemas de evaluación permanente acordes y sinceros que permitan detectar las debilidades respecto de la formación y calidad educativa, para poder



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actuar sobre la realidad de cada trayectoria;

e) fortalecer las escuelas como espacios de socialización y en la transmisión de la cultura y el conocimiento;

f) orientar una fuerte inversión en infraestructura escolar, recursos materiales y de capacitación real y jurisdiccional que permita a los docentes recuperar las condiciones de trabajo y contemple las necesidades de aprendizajes de los y las estudiantes;

g) diseñar estrategias para optimizar los momentos de clases para lograr que más tiempo sea también más calidad educativa; y,

h) establecer un espacio amplio de participación y escucha de la comunidad educativa, valorar las consultas y tomarlas en cuenta para mejorar la educación.

**Sala de la Comisión mixta, 22 de junio de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**